



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
COMITÉ EDITORIAL UPTC
DECANATURA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CIES CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SUBCOMITÉ ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE LA UPTC
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA 001 DE 2022
COLECCIÓN SALUD, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN Y DE
RESULTADO DE PROCESOS ACADÉMICOS
EDITORIAL UPTC**

Descripción de la convocatoria

La Facultad de Ciencias de la Salud, presenta a la comunidad universitaria el cuarto año de la Colección **Salud, Universidad y Sociedad** como estrategia editorial de divulgación de conocimiento especializado producto de los procesos académicos y de investigación de los grupos de investigación y los docentes de la Facultad. Esta colección viene siendo editada con el apoyo del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Centro de Gestión de Investigación y Extensión (CIES) en el proceso dependiente de la Unidad Editorial de la UPTC.

La presente convocatoria se encuentra en el plan de desarrollo institucional de la UPTC y de la Facultad de Ciencias de la Salud y ofrece a sus redes de trabajo, la posibilidad de publicar y divulgar en formato digital bajo el sello Editorial de la UPTC, manuscritos resultados de investigación, libros universitarios (de texto, ensayos, manuales, guías), compilaciones u obras colectivas.

La Colección **Salud, Universidad y Sociedad** pretende generar un recurso que nutra las discusiones y debates entre investigadores, agentes sociales y políticos, estudiantes y demás miembros de la sociedad en torno a los avances, problemas, retos e innovaciones en la investigación y formación del talento humano en el área de la salud. En particular, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, espera que la discusión generada alrededor de los ejes temáticos de esta colección fortalezca el apropiamiento de lo que somos y hacemos desde la universidad para el avance de la ciencia y el bienestar de las personas y el desarrollo de la comunidad. Los ejes temáticos de la colección Salud, Universidad y Sociedad son:

- 1. Educación para y en salud:** Los documentos presentados corresponden a investigaciones sistemáticas o trabajos académicos que aporten a los debates y discusiones sobre la educación para la salud, entendida como oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades que conduzcan a mejorar la salud individual y de la comunidad. Al mismo tiempo, documentos que aporten elementos de debates y discusión sobre educación en salud relacionados con



experiencias académicas de formación, educación continua y capacitación, favorecedoras de la superación individual y colectiva del personal técnico, profesional y directivo, encargado del cuidado de la salud.

2. **Gestión y políticas públicas en la sociedad.** Documentos académicos y/o resultado de investigaciones sistemáticas que orienten a la sociedad acerca de la construcción, aplicación y evaluación de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, identificación y resolución de situaciones de desigualdad e inequidad que afecten el estado de salud, al igual que fomenten y generen el trabajo interdisciplinario, transdisciplinario e intersectorial.
3. **Cuidado de la salud y la vida.** Documentos académicos resultado de investigación sistemática que se enfoquen en ilustrar procesos de análisis de determinantes sociales en salud que permitan la aplicación generación de prácticas asistenciales en el ámbito clínico, comunitario, docente e investigativo orientados al fortalecimiento de prácticas favorables para la salud, diseño, evaluación y validación de estrategias, guías o protocolos de atención en salud, guías o protocolos de formación de talento humano para el cuidado de la salud y la vida, generación de empoderamiento social y comunitario, promoción del autocuidado y cuidado de la salud.
4. **Innovación en salud:** Documentos resultados de investigación sistemática que analice la creación de productos, procesos, técnicas, procedimientos y métodos que aporten soluciones novedosas a los problemas de la salud-enfermedad y de la formación del talento humano en salud, con miras a lograr el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y la sociedad.

Objetivo

Fomentar la investigación y la escritura científica y académica de los docentes de la UPTC, adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, así como la divulgación de conocimiento a través del apoyo económico y la gestión editorial para la publicación de manuscritos resultado de la actividad académica o investigativa, en formato de libro digital con el sello Editorial de la UPTC, cuya aprobación será acorde con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria.

Participantes

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, en calidad de proponentes, quienes pueden incluir coautores de otras facultades de la UPTC o externos pertenecientes a otras instituciones; que cuenten con manuscritos terminados producto de procesos de investigación o procesos académicos y cuyos derechos patrimoniales pertenezcan a la UPTC.

Financiamiento

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria será hasta \$10.000.000 (diez millones de pesos). Este presupuesto se destinará para apoyar los procesos de diagramación, digitalización, corrección de estilo y publicación digital de las propuestas



mejor evaluadas y aprobadas para publicación. Adicionalmente, se apoyará a través del CIES, la contratación de hasta tres pares evaluadores Minciencias, por cada obra que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Modalidad

Cada proponente podrá presentar un (1) manuscrito para su financiamiento con recursos de la convocatoria, por modalidad: PROCESOS DE INVESTIGACIÓN y/o PROCESOS ACADÉMICOS. La convocatoria apoya la evaluación, edición, diagramación, digitalización, corrección de estilo y publicación de manuscritos completos (DIGITALES), provenientes de procesos de investigación o procesos académicos, en los que se incluya al menos un docente de la UPTC, adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud.

El Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, teniendo en cuenta las evaluaciones de los pares académicos y los recursos económicos disponibles, definirá el número de manuscritos a publicar en formato digital. Los manuscritos deberán ser inéditos y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria; es decir, no podrán ser presentados simultáneamente a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación, ni haber sido publicados parcialmente en revistas u otros medios de divulgación.

Se considera dentro de la convocatoria:

1. Manuscrito original e inédito resultado de un proceso de investigación; que atiende a criterios de selectividad, temporalidad, normalidad y disponibilidad; seleccionado por sus cualidades científicas como una publicación que hace aportes significativos a un área de conocimiento y que da cuenta de una investigación de acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía de Autores de la Editorial de la UPTC.
2. Manuscritos derivados de proyectos de investigación, que no se constituyen como informes de investigación finalizada.
3. Manuscritos cuyo tema pertenezca claramente a alguno de los ejes temáticos de esta convocatoria: a) Educación en y para la salud; b) Gestión y políticas públicas en la sociedad; c) Cuidado de la salud y la vida; y d) Innovación en ciencias de la salud.

No se considera dentro de la convocatoria:

1. Las reediciones de obras
2. Memorias de seminarios o eventos
3. Traducciones
4. Manuscritos reunidos o elaborados con base en libros previamente publicados de manera total.
5. Monografías, trabajos de pregrado, trabajos finales de especialización, de maestría o doctorado que se encuentren publicadas en repositorios u otro medio de divulgación.
6. Proyectos que no incluyan consideraciones éticas o que no cuenten con aval por parte de un comité de bioética en caso de requerirse.

Procedimientos de trámite

El manuscrito se debe enviar al correo electrónico del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Ciencias de la Salud – CIES, cies@uptc.edu.co, junto con los demás documentos solicitados y en cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.

El Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, será el encargado de:

1. Revisar el cumplimiento de requisitos mínimos
2. Evaluar los criterios de selección
3. Publicar el listado de las propuestas recibidas
4. Dar trámite según cronograma.

Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

Manuscrito resultado de procesos de investigación:

1. Al menos un proponente, debe tener vinculación laboral activa con la Facultad de Ciencias de la Salud como profesor, tener CvLAC y ORCID actualizado y estar vinculado a un grupo de investigación de Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, lo cual se verificará mediante el registro en el sistema de gestión de investigación SGI.
2. Los manuscritos deben contemplar lo establecido en la Guía de Autores de la “Editorial UPTC” anexo a la presente convocatoria.
3. Los autores de la obra deberán acatar la definición de libro resultado de investigación, establecida en la Guía para Autores y Compiladores de la Unidad “Editorial UPTC”, capítulo 3. Tipos de texto que publica la “Editorial UPTC”, numeral a:

“obra original e inédita resultado de un proceso de investigación; que atiende a criterios de selectividad, temporalidad, normalidad y disponibilidad; seleccionada por sus cualidades científicas como una publicación que hace aportes significativos a un área de conocimiento y que da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida”.
4. El manuscrito debe contener las siguientes partes: portada; introducción; índice general; cuerpo de la obra (fundamentación teórica, marco metodológico, consideraciones éticas, resultados, discusión, conclusiones); glosario, índices o listados, apéndices o anexos (opcionales); y bibliografía.
5. Se recibirán manuscritos hasta de 600.000 caracteres (incluyendo espacios y material gráfico), hasta 300 páginas (doble cara), incluyendo material gráfico, presentado según la Guía para Autores y Compiladores de la “Editorial UPTC”.
6. Los autores del manuscrito deben garantizar la originalidad del documento, pertinencia con las líneas de investigación del grupo y del programa al cual pertenecen en la Facultad Ciencias de la Salud; citación de fuentes, gráficos, figuras,



fotos, tablas, diagramas; uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.).

7. La forma de presentación de este tipo de manuscritos puede ser por capítulos en colaboración conjunta o como compilación. La definición de esta modalidad y los aspectos de forma deberán cumplir lo establecido la Guía para Autores y Compiladores de la “Editorial UPTC”.
8. Enviar el formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas diligenciado (I-FP-P05-F01). y el manuscrito completo en formato Word versión actual y una versión en PDF, debidamente enumerada.

Manuscrito resultado de procesos académicos:

1. Al menos un proponente, debe tener vinculación laboral activa con la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC como profesor y tener CvLAC actualizado.
2. Contemplar lo establecido en la Guía de Autores de la “Editorial UPTC”, anexo a la presente convocatoria.
3. Garantizar la originalidad del manuscrito, pertinencia con las áreas del programa al cual pertenecen en la Facultad Ciencias de la Salud; citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas, diagramas; uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.).
4. Se recibirán manuscritos hasta de 600.000 caracteres (incluyendo espacios y material gráfico), y hasta 300 páginas incluyendo material gráfico, presentados según la Guía para Autores y Compiladores de la “Editorial UPTC”.
5. Enviar por correo electrónico el Formato diligenciado de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01) y el manuscrito completo tanto en formato Word como PDF, debidamente paginado.

Criterios de selección

Manuscritos resultado de investigación:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014 y por esta convocatoria.
2. Firma de Cesión de Derechos (incluida en el formato I-FP-P05-F01).
3. Proceso de evaluación editorial por parte del Subcomité especializado de evaluación de obras de Facultad Ciencias de la Salud (no plagio, no autoplagio, uniformidad en normas de citación, calidad de figuras, texto, ortografía, redacción, sintaxis, y no similitud superior al 30% de acuerdo con el programa turnitin.
 - a. Criterios de evaluación por parte del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC:

Criterio	Puntaje máximo
Correspondencia de los ejes temáticos del manuscrito con las líneas de investigación del grupo que lo propone o áreas académicas de la Facultad Ciencias de la Salud al cual pertenecen los autores del manuscrito.	Hasta 40
Incluye coautores, que sean docentes, investigadores o expertos de una institución diferente a la UPTC, con la cual se haya establecido un convenio, red de investigación o trabajo conjunto.	Hasta 10*
El manuscrito corresponde con resultados de proyectos de investigación institucionales: hasta 10 puntos proyecto no registrado en SGI. hasta 30 puntos proyecto registrado con código SGI	Hasta 30*
El texto debe tener coherencia, ilación, reglas gramaticales y conserva uniformidad en las normas de publicación elegidas y presentación de figuras y tablas.	Hasta 20

*El puntaje se obtiene promediando el número de capítulos que cumplen con este requisito.

- b. Para enviar a evaluación de pares externos el puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos.
 - c. La cantidad de manuscritos seleccionados para enviar a evaluación externa, dependen del presupuesto de la convocatoria y de la lista descendente de la calificación obtenida en la primera etapa. Para este año (2022), se tiene previsto publicar dos manuscritos o más, hasta agotar presupuesto. El proceso editorial se adelantará con los manuscritos que obtengan un puntaje superior a 70 puntos, dando y se escogerán los puntajes más altos.
4. Como resultado del proceso de evaluación por parte del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, el Editor podrá solicitar por una única vez ajustes al documento preseleccionado, para lo cual se otorgará un plazo máximo de 15 días calendario para ajustar y enviar el texto corregido (con un documento adjunto de los cambios hechos).
 5. Las obras que cumplan con los requisitos para esta convocatoria iniciarán el proceso de evaluación por 2 pares externos de Minciencias, con el fin de obtener el Sello Editorial de la UPTC. Este aval se obtiene a partir de una puntuación superior a 70 sobre 100 por cada uno de los pares. En caso que una de las evaluaciones sea inferior a 70 se enviará a un tercer par evaluador. El proceso de evaluación de pares es doble ciego.

Manuscritos resultado de procesos académicos:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014 y por esta convocatoria.

2. Firma de Cesión de Derechos (incluida en el formato I-FP-P05-F01).
3. La selección del manuscrito para enviar a evaluadores externos se realizará en estricto orden descendente de puntaje resultado de la evaluación de criterios por parte del Subcomité especializado de evaluación de obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la Uptc:
 - a. Criterios de evaluación por parte del Subcomité especializado de evaluación de obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la Uptc:

Criterio	Puntaje máximo
Correspondencia de los ejes temáticos de la convocatoria y las áreas académicas de la Facultad Ciencias de la Salud de la Uptc al cual pertenecen los autores del manuscrito.	Hasta 40
Incluye coautores, que sean docentes, investigadores o expertos de una institución diferente a la UPTC, con la cual se haya establecido un convenio, red de investigación o trabajo conjunto.	Hasta 10*
Tipo de obra <ol style="list-style-type: none">1. Guías o manuales hasta (30 puntos)2. Libro de texto disciplinar (20 puntos)3. Ensayo (10 puntos)	Hasta 30
El texto se redacta guardando coherencia, ilación, reglas gramaticales y conserva uniformidad en la citación y presentación de figuras y tablas.	Hasta 20

*El puntaje se obtiene promediando el número de capítulos que cumplen con este requisito.

- b. Para enviar a evaluación de pares externos el puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos.
 - c. La cantidad de manuscritos seleccionados para enviar a evaluación externa, dependen del presupuesto de la convocatoria y de la lista descendente de la calificación obtenida en la primera etapa. Para este año (2022), se tiene previsto publicar dos manuscritos o más, hasta agotar presupuesto. El proceso editorial se adelantará con los manuscritos que obtengan un puntaje superior a 70 puntos y se escogerán los puntajes más altos.
4. Como resultado del proceso de evaluación por parte del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad Ciencias de la Salud de la Uptc, el Editor podrá solicitar por una única vez ajustes al documento preseleccionado, para lo cual se otorgará un plazo máximo de 15 días calendario para ajustar y enviar el texto corregido (con un documento adjunto de los cambios hechos).
5. Decisión Editorial.



6. Firma del contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales (contrato de edición) de libros aprobados.
7. Proceso de publicación.

Cronograma de la convocatoria

Actividades	Fechas
Convocatoria única a partir de la fecha	2 de marzo de 2022
Fecha límite para la recepción de manuscritos y documentos al CIES y cierre de la convocatoria a las 6:00 pm por correo electrónico.	15 de mayo de 2022
Publicación de listado de manuscritos seleccionados por el subcomité especializado de obras de la Facultad de Ciencias de la Salud para enviar a revisión por pares externos.	18 mayo de 2022
Reclamaciones	Hasta las 12:00 m. del 23 de mayo de 2022
Ajustes previo envío a pares	Hasta las 12:00 m. del 15 de junio de 2022
Inicio de la evaluación pares externos	A partir del 21 junio de 2022

El estado del proceso de cada uno de los manuscritos seleccionados para evaluación podrá ser consultado en el Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Ciencias de la Salud – CIES.

Avalado por el Subcomité Editorial Especializado en Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo de Facultad y la Unidad Editorial de la VIE UPTC.

CESAR ARMANDO REY ANACONA
Decano
Facultad Ciencias de la Salud

YENNY SALAMANCA CAMARGO
Directora CIES
Facultad Ciencias de la Salud